

EL EXMINISTRO TIENE DOS SENTENCIAS

Fiscal Mariaca asegura que Murillo debe ser enviado a la cárcel

- El Ministerio Público informó que la exautoridad lleva en su contra **15 procesos penales** abiertos en el país. Hoy será su audiencia cautelar.
- El Gobierno espera que Arturo Murillo **no quede en la impunidad** y sea sancionado por los delitos que cometió en 2019.

P.2-3

Bolivia pierde, pero sigue con chances de clasificar al repechaje



P.16

// FOTO: FBF

El Ejecutivo aclara que la **Gestora Pública** invierte dinero y no hace préstamos

P.8

YPFB comienza la perforación del pozo Tomachi-X1 en Pando



P.9

// FOTO: YPFB

El balotaje de octubre estará bajo la mirada de organismos internacionales

P.5

Lucho destaca el impacto de BOL-110 por la seguridad que brinda a la ciudadanía

- Bs 703,6 millones se invirtieron en el sistema de videovigilancia que funciona en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Warnes, Trinidad, Oruro y próximamente en Cobija.

P.14

Opositores mantienen el bloqueo en la Asamblea: no aprueban el crédito de \$us 100 millones para generar empleo

P.4

Seguridad

TIENE 15 PROCESOS ACTIVOS

El Fiscal General afirma que Arturo Murillo debe ser enviado a la cárcel

El exministro llegó al aeropuerto de Viru Viru a las 4.55 y al mediodía fue trasladado a La Paz para ser presentado ante un juez para su audiencia.

• **Angela Marquez**

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, confirmó que el exministro de Jeanine Añez, Arturo Murillo, deberá ser trasladado a un centro penitenciario para cumplir su condena o detención preventiva, luego de su arribo al país.

“Lo que sí se tiene claro, es que esta persona tiene que pasar a una cárcel pública en el departamento de La Paz para cumplir, bien sea la condena que ya tiene en dos casos o, en su defecto, la detención preventiva que tendría que darse fruto de la rebeldía que en su momento se dictó a través de una autoridad jurisdiccional”, dijo la autoridad.

Aseguró que el Ministerio Público, en coordinación con las fiscalías departamentales y la Policía Boliviana, continuará impulsando los procesos con objetividad, responsabilidad y pleno respeto a las decisiones del Órgano Judicial.



Roger Mariaca

“Vamos a respetar siempre las determinaciones de las autoridades jurisdiccionales, sean en La Paz, Santa Cruz o cualquier otra región del país”, afirmó Mariaca.

También recordó que Muri-
llo tiene 15 procesos penales en
el país, de los cuales dos se en-
cuentran con sentencia dentro
de los casos Gases Lacrimóge-
nos y Gases del Ecuador.

“A la fecha, esta persona tiene 15 procesos penales en nuestro país, entre ellos, dos sentencias condenatorias, una de ocho años por el denominado caso Gases Lacrimógenos y otra de cinco años y cuatro meses por el caso denominado Gases del Ecuador”, sostuvo Mariaca en conferencia de prensa desde la ciudad de Sucre.

Además, explicó que diez de sus procesos ya cuentan con acusación formal, dos con imputación y tres están en etapa preliminar.

Agregó que Murillo tiene varias declaratorias de rebeldía vigentes, así como acusaciones formales por distintos procesos penales en los que se investigan delitos como resolu-

ciones contrarias a la Constitución y a las leyes, uso indebido de influencias e incumplimiento de deberes, entre otros. Uno de estos casos se tramita en el departamento de Santa Cruz, donde personas particulares figuran como víctimas.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que Murillo fue aprehendido en el aeropuer-

to de Viru Viru, en Santa Cruz, y, luego, fue trasladado a La Paz. Explicó que, según el procedimiento, Murillo debe ser presentado ante un juez para una audiencia de medidas cautelares.

“En Estados Unidos ha declarado, ha manifestado su culpabilidad por los delitos que se le ha investigado”, destacó la autoridad en Viru Viru.

LLEGADA DE MURILLO

- Arribó cerca de las 4.55 al Aeropuerto Internacional de Viru Viru, en Santa Cruz, escoltado por agentes de Interpol y la FELCC.
- Permaneció en una celda dentro del aeropuerto y presentó síntomas de hipertensión y crisis de ansiedad, por lo que recibió atención médica.
- A las 11.00 partió con dirección a La Paz y llegó a mediodía.
- Fue conducido a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y está a la espera de su audiencia.



Llegada de Arturo Murillo al aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz.

/// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

• **Angela Marquez**

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que las Fuerzas Armadas (FFAA) sofocaron 86 incendios forestales en todo el país durante esta gestión, gracias al despliegue de más de 1.700 efectivos y el uso coordinado de medios terrestres y aéreos.

“Hasta la fecha, nuestras Fuerzas Armadas han sofocado 86 incendios forestales.

BOLIVIA REGISTRA UNA REDUCCIÓN DE QUEMAS

Las FFAA movilizaron más de 1.700 efectivos y sofocaron 86 incendios

Se han movilizado 1.778 bomberos forestales. El Ejército con 1.161 efectivos, la Fuerza Aérea con 343 y la Armada con 274”, detalló Calvimontes en conferencia de prensa.

Según el informe oficial, se ejecutaron 99 operaciones de respuesta, de las cuales 47 fueron terrestres y 52 aéreas.

REDUCCIÓN

Calvimentos también informó que Bolivia no está sufriendo incendios forestales de magnitud en este momento, gracias a las medidas de prevención y control implementadas.

En el país se registró una reducción significativa en la frecuencia de los incendios en

comparación con el año pasado. Mientras que en agosto de 2024 se identificaron 751.392 focos de calor, en lo que va de 2025 solo se han dado 53.199. Además, en los primeros seis días de septiembre de este año, se registraron 5.482 focos de calor, en comparación con los 991.903 del mismo período del año pasado.



MILITARES combaten contra el fuego en las áreas protegidas y otras zonas que son afectadas por los incendios en el país.



Política

ACLARAN QUE NO ES UN PERSEGUIDO POLÍTICO, SINO UN "PRÓFUGO"

El Gobierno espera que Murillo no quede en la impunidad y se sancionen los delitos

Fue la mano derecha de Añez. Ahora enfrenta dos sentencias y 15 procesos en su contra. La ministra Saravia dijo que "nadie está exento de la justicia".



El exministro Arturo Murillo, en la foto de la izquierda, mostrando unas esposas, y en la foto de la derecha su aprehensión después de ser deportado de EEUU.

// FOTO: ARCHIVO/NOMADA.BO

• **Mónica Huancollo**

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Justicia y otras autoridades, espera que Arturo Murillo, mano derecha del régimen de Jeanine Añez, no quede en la impunidad y que la justicia sancione los delitos que cometió mientras era ministro de Gobierno, y se resarza los daños a las víctimas de las masacres de Senkata, El Alto, y Sacaba, Cochabamba, en 2019.

"Nosotros esperamos que la justicia valore todos los antecedentes y pueda pronunciarse con la sanción que corresponde contra Murillo", enfatizó la ministra de Justicia, Jessica Saravia, en el programa *Desayuno Informado* del portal Asuntos Centrales.

MANO DERECHA DE AÑEZ

A las cuatro de la madrugada arribó en un vuelo a Santa Cruz, deportado de Estados Unidos, el polémico exministro de Gobierno Arturo Murillo, considerado mano derecha del régimen de

Añez. Posteriormente, pasado el mediodía y con fuerte resguardo policial, llegó al aeropuerto internacional de El Alto, desde donde fue trasladado a la Fuerza Anticrimen de La Paz.

Murillo llegó sonriente, en manillado y con un chaleco, en el que se lee "aprehendido". Para la ministra Saravia, su postura demuestra una "soberbia"; sin embargo, espera que, en el marco del debido proceso, Murillo se someta a la justicia de manera responsable, porque "nadie está exento de cumplir al llamado de una autoridad competente y nadie puede tener un trato distinto".

Contra la exautoridad pesan dos sentencias ejecutoriadas, además de 15 procesos, informó la Fiscalía General del Estado. También está involucrado en las masacres de Sacaba y Senkata.

Saravia expuso que existen todos los elementos para que Murillo sea sancionado y expresó la importancia de que la justicia actúe para resarcir a las víctimas de las masacres de 2019 y el daño económico y moral causado al país.

"Para nosotros es importante que todos los hechos se

investiguen y que todos los delitos en los que hubiere incurrido Murillo, no queden en la impunidad", remarcó.

DELITOS Y MASACRE

En 2021, el exministro fue detenido en Estados Unidos, acusado de conspiración para el lavado de dinero y sobornos por la compra irregular de material antidisturbios durante el gobierno de Añez.

En enero de 2023, fue condenado a 70 meses de prisión por una corte federal, pero fue liberado anticipadamente en junio de este año por buena conducta, antes de concretarse su deportación a Bolivia.

En el país, Murillo enfrenta al menos dos sentencias ejecutoriadas: una por el caso Gases Lágrimas, que involucra la compra con sobreprecio de material antidisturbios, con una pena de ocho años; y otra por el caso Gases Ecuador, relacionado con el ingreso irregular de armamento desde ese país, con sentencia de cinco años y cuatro meses.

En noviembre de 2019, Murillo, junto al exministro

de Defensa, Fernando López, movilizó a las tropas policiales y militares para desmovilizar a los manifestantes que estaban contra Añez.

El exministro Jerjes Justiniano confirmó, en Panamericana, que Murillo tenía gran influencia en el gabinete de Añez, y negó que estuviera implicado en los delitos que pesan contra su excolega.

En tanto, el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, exhortó a los "operadores de la justicia a que no intenten liberarlo, porque sobre él pesan muchas acusaciones".

En tanto, el viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, aclaró que la deportación de Murillo no constituye un caso de exilio político.

"Murillo era prófugo de la justicia y otros tenían órdenes de aprehensión, y deben presentarse y defenderse", indicó la autoridad.

Las organizaciones sociales exigen justicia por las muertes y heridos de las masacres de 2019.

“

Esperamos que la justicia valore todos los antecedentes y pueda pronunciarse con la sanción que corresponde...”

Jessica Saravia
Ministra de Justicia

“

Esperemos que operadores de la justicia no intenten liberarlo, sobre él pesan muchas acusaciones”.

Édgar Montaña
Ministro de Obras Públicas

“

Murillo era prófugo de la justicia y otros tenían órdenes de aprehensión y deben presentarse y defenderse”.

Gustavo Torrico
Vic. de Coordinación Gubernamental

Política

• Mónica Huancollo

Al borde del cierre de su gestión, parlamentarios evistas y electos de las alianzas Libre y Unidad, antes CC y Creemos, volvieron a rechazar la aprobación de un crédito de \$us 100 millones para la generación de empleo y, con ello, mantienen el bloqueo de créditos de financiamiento externo.

AL BORDE DEL CIERRE DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA

Opositores mantienen el bloqueo en la ALP; frenan el crédito para generar empleo

Parlamentarios evistas y disidentes rechazan viabilizar proyectos de inversión para el país, pese a que la economía necesita dólares.

“De nuevo se unieron los opositores para decirle no al pueblo, para decirle no a los dólares, pero nosotros vamos a seguir trabajando y el pueblo dirá quién le dio la espalda al país”, reclamó la diputada de MAS Lidia Tupa.

RECHAZO Y APROBACIÓN

En la 153ª sesión ordinaria de la Cámara de Diputados y luego de más de 10 horas de debate, los parlamentarios aprobaron tres proyectos de ley, rechazaron un crédito internacional y pospusieron, a solicitud de aplazamiento, el tratamiento de cinco temas pendientes en el orden del día.

Entre las normas aprobadas a destacar, y que estaba postergada, está la Ley para la Protección de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales. Su objetivo es de-

fender los derechos de la niñez y adolescencia frente a los riesgos en plataformas digitales. La ley fue sancionada por unanimidad y remitida al Ejecutivo para su promulgación, entre otras.

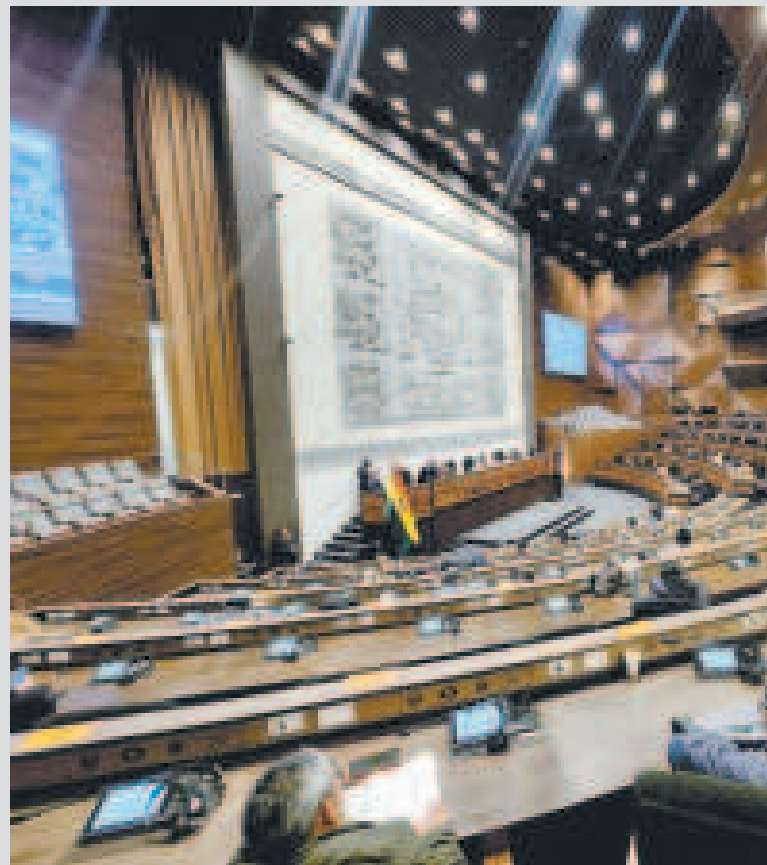
No pasó lo mismo con el crédito de \$us 100 millones destinado al Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo - Fase II. El financiamiento externo proviene del Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (Fonplata).

“A decir verdad, no se va a aprobar ningún crédito porque falta solamente un mes y medio para que acabe la gestión, entonces no hay la garantía de ejecución. ¿Por qué quieren que nos prestemos? Porque no lo deja para el próximo gobierno y que él haga la canalización correspondiente,

¿cuál es el interés?”, arguyó Eduardo Maldonado, diputado disidente de Comunidad Ciudadana (CC) y quien ahora apoya a Jorge Tuto Quiroga, de la Alianza Libre.

En el Legislativo están paralizados créditos por más de \$us 1.787 millones de financiamiento externo. El candidato de la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, anunció que gestiona \$us 1.000 millones para el país. Esta medida fue calificada de “falsa” por el economista Gabriel Espinoza, quien dijo que es “irresponsable” esa afirmación porque ningún organismo adelanta créditos sin antes ser gobierno electo.

El viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, advirtió que la paralización de créditos afectará al futuro gobierno, que será posesionado en noviembre.



Sesión en la Cámara de Diputados.

// FOTO: DIPUTADOS

LOS ACTUALES FUNCIONARIOS TERMINAN SU MANDATO EL 18 DE DICIEMBRE

Instan a aprobar norma y respetar plazos para elegir a los nuevos vocales del TSE

• Ahora El Pueblo

La presidenta de la Comisión de Constitución de Diputados, Olivia Guachalla, dijo que el proyecto de ley transitoria para la Elección, Designación y Selección de Nuevos Vocales del TSE ya fue remitido a la presidencia de la Cámara Baja, por lo que exhortó a sus colegas a aprobar la norma para cumplir con los plazos establecidos.

mara de Diputados que pueda agendar prontamente una sesión para la aprobación de la ley”, declaró Guachalla.

La propuesta plantea un plazo mínimo de 45 días para la designación de los nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Los actuales funcionarios cesan sus labores el 18 de diciembre.

En este sentido, la diputada hizo un llamado a sus colegas para que actúen con compromiso y viabilicen la norma sin dilaciones. “Esperamos la buena voluntad de los colegas diputados para su aprobación y posterior promulgación

de este proyecto transitorio”, exhortó. Explicó que, una vez promulgada la ley, deberá conformarse la Comisión Mixta de Constitución, Legislación y Sistema Electoral para iniciar la recepción de postulaciones.

SELECCIÓN

De acuerdo con el proyecto, el procedimiento contempla que la comisión preseleccione una lista de 15 postulantes, con participación equitativa entre hombres y mujeres, e inclusión de representantes de los pueblos indígenas. Esta lista será posteriormente sometida a votación en la Asamblea Legislativa.

“Nosotros ya hemos derivado el informe y será la Cá-

// FOTO: DIPUTADOS



Integrantes de la Comisión de Constitución en sesión.

Política

• Zaida Ramos

La Unión Europea, la Organización de Estados Americanos (OEA) y organismos electorales de Latinoamérica acompañarán el balotaje para garantizar transparencia y credibilidad en la contienda entre los dos binomios finalistas, anunció el secretario de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga.

“Hemos contado en el sorteo de la ubicación con una parte de la misión de observación de la Unión Europea. Ellos van a retornar para la segunda vuelta. Lo mismo la OEA y los miembros de la unión de organismos electorales de Latinoamérica que también van a acompañar este proceso tan singular en nuestra historia”, afirmó Arteaga.

El representante electoral destacó a Cadena A la importancia de este acompañamiento en un proceso inédito en el país como lo es la segunda vuelta electoral.

“Todo es nuevo porque es la primera vez que vamos a ir a una segunda vuelta. Por supuesto, todo se simplifica también porque son solamente dos candidatos”, señaló en entrevista con el programa *Noches sin tregua*.

PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO

Observadores de la UE, OEA y organismos electorales de la región vendrán al balotaje

El TSE espera tener la misma cantidad de comisionados que acudieron para verificar la primera vuelta electoral, el 17 de agosto en el territorio.

Arteaga recordó que durante la primera vuelta participaron más de 2.800 observadores nacionales e internacionales, y anticipó que esa cifra podría repetirse en octubre.

CALENDARIO ELECTORAL EN EJECUCIÓN

Arteaga indicó que en cumplimiento del calendario electoral definido para la segunda vuelta electoral, se prevé que el 19 de septiembre se desarrollará el sorteo de jurados electorales, con lo cual se dará inicio a la fase de capacitación y contratación del personal para el balotaje.

Consultado sobre si existe la posibilidad de renuncias o sustituciones de candidatos, el secretario de Cámara fue enfático: “No existe ningún tema relacionado a los candidatos, presentación de documentación o declinación.

Las dos organizaciones políticas que están en carrera se mantienen firmes”.

El plazo para la dimisión de candidaturas feneció ayer, 4 de septiembre, aunque si alguno de los postulantes a la presidencia y vicepresidencia dimite a partir de esta jornada, deberá pagar una multa económica.

Añadió que, de darse alguna situación extraordinaria como la renuncia de candidatos, correspondería a la sala plena del TSE analizar el caso. “La norma no prevé que un acompañante pueda declinar. Si se produjera algo así, se tendría que evaluar una sustitución extraordinaria”, precisó.

Arteaga señaló que la organización del balotaje avanza con normalidad y sin contratiempos, gracias a la coordinación logística al interior del TSE para llevar adelante este proceso electoral.



Un grupo de observadores de la Unión Europea planificaba su labor en la primera vuelta.

// FOTO: ABI

DE CARA AL BALOTAJE DEL 19 DE OCTUBRE

Sortearán a 211.000 jurados para la segunda vuelta entre Paz y Quiroga

• Ahora El Pueblo

Al menos 211.000 ciudadanos serán sorteados como jurados electorales para la segunda vuelta del domingo 19 de octubre entre los candidatos Rodrigo Paz (PDC) y Jorge Tuto Quiroga (Libre).

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi informó que el sorteo será el 19 de septiembre, como lo establece el calendario electoral para este inédito balotaje en el país.

“El viernes 19 de septiembre se va a sortear a los nuevos jurados electorales, vamos a sortear a 211.000 jurados: 204.000 para el voto nacional y otros 7.000 para el voto en el exterior, que se realiza en 22 países”, precisó.

Como se hace al azar, es posible que quienes cumplieron la labor de jurados en la primera vuelta, el 17 de agosto, vuelvan a ser seleccionados.

La notificación a los jurados de mesa de sufragio designados se efectuará desde el 20 de septiembre hasta el mismo día de la votación, el domingo 19 de octubre.

La población podrá conocer si fue elegida revisando las nóminas que serán publicadas en un medio impreso con cobertura nacional, pero también en el portal web del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y en la aplicación Yo Participo.

Quienes no puedan cumplir con esta obligación, como las madres en gestación, policías, militares, personal médico o periodistas, entre otros, podrán presentar sus excusas documentadas ante los tribunales electorales departamentales y ante los representantes notarios para voto en el exterior, entre el 22 y 28 de septiembre.

// FOTO: TSE



Jurados electorales en las elecciones generales del 17 de agosto.

Sociedad

LA META ES PRESERVAR LA FLORA Y LA FAUNA DEL PAÍS

El Gobierno reafirma su compromiso con el cuidado de las áreas protegidas

Bolivia es uno de los 15 países más megadiversos de todo el planeta.

• Angela Marquez

En el marco del Día Nacional de las Áreas Protegidas, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, expresó el firme compromiso del Gobierno con la preservación de la flora, la fauna y los ecosistemas que resguardan las 23 áreas protegidas del país.

// FOTO: RRSS



Publicación del presidente Luis Arce sobre las áreas protegidas del país.

“En el Día Nacional de las Áreas Protegidas reafirmamos nuestro más firme compromiso con la protección y el cuidado de nuestra flora, fauna y ecosistemas de las 23 áreas protegidas que tenemos en nuestra hermosa tierra boliviana, con miras a consolidar una economía para la vida y el Vivir Bien, un legado que debemos asegurar para las futuras generaciones”, escribió en su cuenta de Facebook.

El Día Nacional de las Áreas Protegidas en Bolivia se celebra el 4 de septiembre

de cada año, fecha establecida mediante el Decreto Supremo 28315, en 2005.

Esta conmemoración busca promover una mayor conciencia sobre estos trascendentales espacios que concentran gran parte de la biodiversidad del país, ade-

más de una significativa porción del patrimonio cultural, histórico y arqueológico boliviano.

Bolivia, uno de los quince países más megadiversos del planeta, cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conformado

por 23 áreas protegidas de carácter nacional, las mismas que se extienden por sobre más del 15% del territorio nacional. Además, el país cuenta con áreas protegidas departamentales, municipales y privadas.

Santa Cruz tiene más de 100.000 km² de áreas protegidas nacionales, departamentales, municipales y privadas, y con más de 30% de su territorio en alguna categoría de protección.

“Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la protección y el cuidado de nuestra flora, fauna y ecosistemas de las áreas protegidas en todo el territorio nacional, preservando el cuidado ambiental y el futuro de nuestras siguientes generaciones”, publicó en su cuenta del Facebook el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Otras instituciones reafirmaron su compromiso con el cuidado de las áreas protegidas del país y la conservación de la diversidad biológica.



Una de las beneficiarias recibe enseres.

// FOTO: LONABOL

La Lotería entrega ayuda a sectores vulnerables

• Angela Marquez

La Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad (Lonabol), a través de su director, Wilber Laura Quispe, entregó apoyo social destinado a familias en situación de vulnerabilidad y a la Asociación de Adultos Mayores Pumas Andinos.

“Nuestra misión no solo es entregar premios, sino también llevar esperanza y bienestar a quienes más lo necesitan en todo el país”, indicó la autoridad.

En total, la institución destinó Bs 8.062,25 para atender necesidades urgentes de alimentación y subsistencia.

Una de las beneficiarias es la señora Yolanda, de la tercera edad, quien junto a su ahijado Yuri sobrevive en condiciones de precariedad. Ella depende de la colaboración de comerciantes para conseguir alimentos, mientras que Yuri trabaja de manera informal como cargador y ayudante de albañil.

Las otras dos familias también recibieron la ayuda solidaria de la Lotería, con la cual la institución reafirma su compromiso con la población boliviana.

La Asociación de Adultos Mayores Pumas Andinos recibió víveres para beneficiar a sus 47 afiliados, fortaleciendo así su seguridad alimentaria.

Asimismo, la entidad invitó a la población a participar en el próximo sorteo Primavera Solidaria, que se desarrollará el 19 de septiembre.

• Angela Marquez

El municipio de Cocapata, en el departamento de Cochabamba, declaró desastre municipal debido a la intensa nevada del pasado fin de semana, que provocó la muerte de más de 600 camélidos y puso en riesgo la vida de otros 8.000 animales.

El alcalde Gabriel Rivas informó que la emergencia por nevadas afecta a 22 comunidades de la región.

“Tenemos 672 familias afectadas, 8.665 animalitos que están sufriendo y fallecieron 671 animales. Queremos salvar la vida de estos más de 8 mil animalitos, necesitamos

FALLECIERON 671 ANIMALES EN EL MUNICIPIO

Cocapata se declara en desastre por las nevadas que afectan a más 600 familias

forraje, asesoramiento técnico en veterinaria y especialistas en este rubro, por esto declaramos desastre municipal”, señaló la autoridad.

El burgomaestre aclaró que la afectación es principalmente en los animales y no tanto en los sembradíos; sin embargo, estos continúan bajo la nieve ya que la helada persiste en el sector.

La situación generó preocupación en el sector veterinario. La presidenta del Colegio de Veterinarios de Cochabamba, Elizabeth Castellón, con-

vocó a profesionales y estudiantes del área a sumarse a la atención de la emergencia.

“Solicitamos a toda la comunidad veterinaria, a los institutos tecnológicos y a las universidades que podamos hacernos presentes en el municipio y apoyar con asistencia técnica veterinaria. Hay más de 8 mil animalitos enfermos”, sostuvo.

Castellón hizo un llamado a las empresas cochabambinas a sumarse con aportes de forraje y medicamentos para evitar mayores pérdidas.



Gabriel Rivas

Cocapata es considerado el principal productor de camélidos en el departamento, por lo que la nevada pone en riesgo no solo la economía local, sino también la seguridad alimentaria de la región.

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina
Ayacucho N° 1220,
Zona Central, La Paz

**su
factura
está lista**



Linea Fija: Red y local	Cable Ethernet	Transmision de Datos
Larga Distancia	Internet ADSL	Internet De Linea
Publico	ALCANTARILLA Fija	Transmision Especializada
Centros Locales	ADSL	Modem de Fija
		Fibra Optica

© 2004 The Authors
Journal compilation © 2004 Blackwell Publishing Ltd

[illegible][illegible]

Ramon Portales S.A.
 Cooperativa la Merced
 Cooperativa San Agustín de Reyes LTD
 Cooperativa La Sagrada Familia, S.L.
 Cooperativa el Progreso
 Cooperativa Antipa (TOM)
 Cooperativa Trinidad
 Cooperativa San Francisco (Jolene)
 Sembrar, S.A. 202
 (Spain)
 SIV La Fransa
 SIV La Fransa
 (Spain)
 SIV (Spain)
 (Spain)



Economía

SE RIGE BAJO LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PENSIONES 065

El Gobierno ratifica que la Gestora Pública invierte los recursos y no hace préstamos

El viceministro de Pensiones, Miguel Ángel Ríos, desmintió versiones de que se hayan destinado más de \$us 8.700 millones para financiar el déficit fiscal.

// FOTO: ARCHIVO

• Angélica Villca

El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Miguel Ángel Ríos, aclaró que los recursos administrados por la Gestora Pública se invierten en instrumentos financieros de oferta pública y que no se constituyen préstamos hacia el Gobierno.

La autoridad desmintió versiones de que se hayan destinado más de \$us 8.700 millones para financiar el déficit fiscal o que “uno de cada tres dólares aportados por los trabajadores fue prestado al Gobierno”.

“Quiero aclarar que la Gestora no presta dinero, la Gestora invierte dinero”, afirmó Ríos.

Señaló que las inversiones de la Gestora se hacen bajo los lineamientos de la Ley de Pensiones 065 (artículo 141,

título VI, capítulo único, numeral II) y su reglamento, que establece que la entidad debe invertir los fondos previsionales en instrumentos financieros de oferta pública, diversificando el riesgo y a través del mercado de valores.

DATOS

El viceministro recordó que, en 2001, durante el gobierno de Jorge Quiroga, las entonces Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) estaban obligadas por la Ley 1732 a invertir el 75% de los recursos en el sector público y el 25%, en el privado.

En la actualidad, la Gestora reportó que invirtió 36,7% en bonos del Tesoro General de la Nación y del Banco Central de Bolivia, mientras el 63,3% restante se encuentra colocado en el sistema financiero bancario, en el sistema financiero no bancario y en emisores privados de sectores produc-

tivos, como telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, minería y transporte, y en colocaciones en el exterior.

En cuanto a la rentabilidad alcanzada por la Gestora en agosto de 2025, llegó a 4,4%, frente al 2,7%, en promedio, por las AFP en los últimos años. “La estrategia de diversificación aplicada por la entidad permitió mitigar riesgos y obtener mejores rendimientos, lo que se ve reflejado en mejores jubilaciones para los asegurados al Sistema Integral de Pensiones”, dijo Ríos.

Agregó que el modelo vigente otorga mayor flexibilidad en la gestión de portafolio y establece un régimen de diversificación que busca reducir riesgos y optimizar rendimientos.

“Asimismo, de la transparencia que ofrece la colocación de las inversiones a través de la Bolsa Boliviana de Valores, todas las decisiones en esta materia son analizadas por el Comité de Inversiones de la Gestora, sin intervención gubernamental”, explicó.

Dicho comité analiza cada propuesta en función de las condiciones del mercado, los tipos de bonos, los plazos y la calificación del riesgo, con el objetivo de preservar la seguridad y sostenibilidad del sistema. “En cuanto a la rentabilidad de los tipos de bonos, también entran en análisis del comité para ser evaluados”, indicó Ríos.

Oficinas de la Gestora Pública en la ciudad de La Paz.

A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE DIPUTADOS

Remiten al Legislativo el proyecto para la carretera Crucero-Qaqachaca-Pocoata

• Angélica Villca

El Gobierno informó que remitió a la Comisión de Planificación Política, Económica y Financiera de la Cámara de Diputados el proyecto de ley que impulsa la construcción de la carretera Crucero-Qaqachaca-Pocoata, Tramos 1 y 7.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, destacó que la obra, que se ubica entre Oruro y Potosí, es an-

helada por la población de los ayllus en Paz.

“Ya se ha enviado este proyecto de ley a la Asamblea Legislativa Plurinacional, estoy hablando de la carretera que va a desde Crucero hasta Puente Totorá (...) En más de 20 años nunca hicieron realidad la construcción de la carretera de los ayllus en Paz; ahora, nuestro Gobierno la hace realidad porque hemos solicitado un préstamo a través de la CAF de más de 46 millones de dólares para que se construya esta carretera”, explicó ayer la autoridad en conferencia de prensa.

DATOS

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) financiará con \$us 46 millones la ejecución de esta obra. El tramo 1 tendrá una longitud de 14,4 kilómetros (km) y será desde el sector Crucero hasta Wiscachiri; y el tramo 7, con una longitud de 8,84 km, irá desde el Cruce Totorá hasta Pocoata.

“Esta ejecución va a estar encomendada a las gobernaciones de Potosí y Oruro, ellos están encargados de su licitación y construcción, mientras que el presupuesto es parte del Gobierno nacional”, finalizó Montaño.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

// FOTO: MOPSYV

Economía

• Angélica Villca

YPFB informó que dio inicio a la perforación del pozo Tomachi-X1 de investigación estratigráfica en Pando. Apunta a madurar la cuenca y determinar el potencial hidrocarburi-fero de reservorios de baja permeabilidad.

“Luego de realizar el montaje del equipo de perforación BLD-7, cuya potencia es de 2.000 HP (caballos de fuerza), se inició el pasado sábado la perforación del pozo exploratorio”, informó el gerente nacional de Exploración y Explotación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Fernando Arteaga.

PERFORACIÓN

Según la información, la perforación del pozo TMC-X1 IE apunta a madurar la cuenca y determinar la estratigrafía y el potencial hidrocarburi-fero de reservorios de baja permeabilidad del Devónico Superior hasta llegar a la formación Tomachi (roca generadora), a una profundidad aproximada de 3.250 metros en la cuenca Madre de Dios.

Una vez evaluados los datos adquiridos, la petrolera estatal prevé delinear una investigación horizon-

HASTA LLEGAR A UNA PROFUNDIDAD DE 3.250 METROS

YPFB comienza la perforación del pozo Tomachi-X1 IE en Pando

La empresa considera que existe una maduración del hidrocarburo en la zona aledaña y que existe alta probabilidad de encontrar reservas en líquido.

tal para comprobar la existencia de potenciales niveles productivos.

“Estudiar la roca madre en la parte de la frontera exploratoria que tenemos con Perú nos alienta a desarrollar también esta zona que está cerca de la cuenca de Camisea. Creemos que existe una maduración del hidrocarburo en la zona aledaña y consideramos que existe alta probabilidad de encontrar hidrocarburo líquido”, expresó Arteaga.

Se prevé una inversión asociada al proyecto exploratorio en, aproximadamente, los Bs 271,7 millones. El pozo Tomachi-X1 IE está ubicado en la comunidad Empresaña del municipio de Filadelfia, perteneciente a la provincia Manuripi.

El prospecto exploratorio se encuentra en la cuenca Madre de Dios en el área Cobija, un área no tradicional

de exclusividad de YPFB que tiene una superficie de un millón de hectáreas.

MONITOREO AMBIENTAL

El área de influencia del proyecto pertenece a una zona productora y certificada para la producción y exportación de castaña, por lo cual YPFB realiza un monitoreo ambiental continuo a la ejecución de los trabajos en cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente.

Asimismo, YPFB reportó que la perforación del pozo aportará a la generación de empleos directos e indirectos en beneficio de la región.

“Las actividades y operaciones involucradas en la perforación de este pozo permiten generar fuentes de trabajo directas e indirectas en beneficio de los habitantes de esa región del norte amazónico del país”, destacó la petrolera estatal.



Personal operativo de YPFB en actividades de perforación del pozo.

// FOTO: YPFB

POR EL AUMENTO EN LAS EXPORTACIONES DEL AGRO

Yamil Flores: El dólar paralelo bajó gracias a los agro dólares

• Angélica Villca

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, afirmó que el dólar paralelo empezó a bajar en Bolivia gracias al incremento de las exportaciones del sector agropecuario.

En conferencia de prensa, la autoridad indicó que ya se preveía este fenómeno en el mercado cambiario paralelo, debido al incremento de las ventas externas de productos agropecuarios.

“Ahora sí, como sector, hemos contribuido a que el (precio) del dólar se vaya estabilizando, porque hemos incrementado las exportaciones”, manifestó.

PRODUCCIÓN

Explicó que el aumento de las exportaciones se debe al incremento de la producción agropecuaria este año, tanto en cantidad de toneladas como en valor.

Según los datos de las campañas de invierno y verano, la producción total superó en un 21% la de la gestión pasada. Flores indicó que esta

situación garantiza que no habrá problemas de abastecimiento de estos productos hasta diciembre.

DATOS

En el caso de la producción de arroz con cáscara, trigo, soya, sorgo y maíz amarillo, este año se produjo, en promedio, un 20% más. Respecto a la producción de papa, se elevó en 15,5% con relación al año pasado; en tomate, 8,2%; en cebolla, 22%; y en zanahoria, 23,2%, lo que representa un crecimiento promedio global del 13%.

// FOTO: MDRYT



El ministro de Desarrollo Rural, Yamil Flores.

Editorial

Memoria, verdad y justicia

El otrora hombre fuerte del régimen de facto, Arturo Murillo, ya está en el país donde debe responder por varios delitos como legitimación de ganancias ilícitas, corrupción en la compra irregular de gases lacrimógenos y, sobre todo, por las masacres de Sacaba y Senkata, cuyos familiares luchan incansablemente por memoria, verdad y justicia.

La justicia no puede dejar en la impunidad los crímenes de El Alto y Sacaba, los centenares de heridos y los hechos de violencia en diversos lugares del país. El abogado de las víctimas de Senkata, Thomas Becker, recordó que Murillo desempeñó un rol central en el gobierno de facto y fue uno de los principales responsables de la represión durante la crisis poselectoral de 2019.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Bolivia), que es un grupo creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), concluyó que lo ocurrido en Sacaba y Senkata fueron masacres y que se produjeron gravísimas violaciones a los derechos humanos, ejecuciones sumarias, torturas, masacres y racismo.

El régimen de facto de Jeanine Añez se regodeó con la corrupción sin medida ni clemencia y uno de sus operadores y más cercanos colaboradores fue Arturo Murillo. La primera condena contra Murillo fue dictada en octubre de 2024, cuando la justicia lo sentenció a ocho años de prisión por la compra irregular de gases lacrimógenos. El caso reveló un sobreprecio de \$us 2,3 millones, lo que derivó en un proceso por corrupción y daño económico al Estado.

A la semana de irrumpir en el poder Añez, Murillo, en coordinación con el entonces ministro de Defensa, Luis Fernando Ló-

pez, encargó la compra de material antidisturbios a la empresa Bravo Tactical Solutions (BTS), la que a su vez adquirió este material de la firma Cóndor de Brasil.

Por el lote de elementos antidisturbios, Bolivia pagó \$us 5,6 millones, de los cuales, según las investigaciones, \$us 2,3 millones fueron con sobreprecio. Parte de ese dinero fue ingresado a

Estados Unidos sin reporte legal, por lo que Murillo fue detenido y, posteriormente, sentenciado a 70 meses de cárcel en ese país por delitos de soborno y lavado de dinero.

En el caso del préstamo de armamento no letal de Ecuador, los exministros Arturo Murillo, Luis Fernando López Julio junto con la exministra Roxana Lizárraga Vera fueron sentenciados a 5 años y 4 meses de prisión por haber internado de manera irregular gases lacrimógenos desde Ecuador para reprimir las protestas. En noviembre, los tres tomaron contacto con la Policía de la República de Ecuador y se acordó la entrega de armamento no letal a Bolivia.

El 15 de noviembre, en Sacaba una movilización de campesinos que se dirigía hacia la ciudad de Cochabamba fue reprimida por fuerzas policiales y militares, con un saldo de al menos

11 personas muertas y el 19 de noviembre, en Senkata, otra intervención armada contra manifestantes que protestaban cerca de la planta de YPFB derivó en la muerte de 11 personas.

Arturo Murillo estaba a cargo de las fuerzas de represión y su procesamiento y sanción es fundamental para garantizar justicia, para que los actos de los poderosos no queden en la impunidad y nunca más el odio político ponga en jaque la democracia.

Arturo Murillo estaba a cargo de las fuerzas de represión y su procesamiento y sanción es fundamental para garantizar justicia, para que los actos de los poderosos no queden en la impunidad y nunca más el odio político ponga en jaque la democracia.

A PULSO





LEY N° 263
LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

**Ley Integral Contra la Trata
y Tráfico de Personas**

*Que no te quiten la sonrisa
¡las falsas promesas existen!*

Antes
EL PUEBLO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECTORA DEL SISTEMA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA ABOGACIA



CONVOCATORIA PUBLICA

El ejercicio de la abogacía constituye una profesión digna, orientada al servicio de la sociedad, al bienestar y la justicia.

En el marco de las disposiciones contenidas por la Ley N° 1007 de 4 de julio de 2013, del Ejecutivo de la Asamblea y su Consejo Superior Reglamentario N° 1790 de 8 de octubre de 2013, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional CONVOCA públicamente a los abogados y abogadas que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente, a participar en el concurso de selección para el ejercicio de funciones profesionales como autoridades competentes en el tratamiento del conocimiento por infracciones a la ética profesional, presentadas contra profesionales abogados a nivel nacional, garantizando la independencia en el ejercicio de sus funciones como juez del

TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA DE LA ABOGACIA
TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE ÉTICA DE ABOGADOS Y ABOGADAS

I. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

a) Postulación
b) Calificación resumida de méritos
c) Verificación, motivación y examen comparativo de
d) Designación y cesación

II. REQUISITOS

Los postulantes deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley N° 1007 del Ejecutivo de la Asamblea, Ministerio de Consejo de méritos, que se resume en los siguientes documentos:

1. Tener más (6) años de experiencia en el ejercicio de la Abogacía
2. No tener sanciones administrativas por infracciones a la ética de la abogacía
3. No contar con ningún caso de calificación
4. Tener conocimientos o experiencia en materia disciplinaria o profesional debidamente acreditada

III. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE

La o el postulante deberá presentar copia de credencial y el formulario impreso del sistema para postular por los, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado en oficinas del RPA o SUPLI del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional a nivel nacional.

Nº	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	Formulario habilitante	10
2	Experiencia en el Ejercicio de la Abogacía	10
3	Formulario de Postulación Institucional	10
4	Experiencia profesional	10
5	Experiencia como miembro Tribunal de Ética de la Abogacía	10
6	Formulario de postulación por	10
	Total	50

IV. FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

a) Forma: Las postulaciones serán presentadas de manera física con el formato de la lista de cargo del postulario en el sistema BOL-110, para la convocatoria.

b) Plazo y lugar: Desde del término proceso, la o el postulante deberá presentar copia de credencial, formulario habilitante impreso del sistema para postular por los, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en oficinas del RPA o SUPLI del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional a nivel nacional, a partir del lunes 5 de septiembre de 2025, hasta antes de las 15:00 del viernes 12 de septiembre de 2025.

V. CONSULTAS SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

Para la realización de consultas sobre el proceso de selección en sus distintas etapas, los y las postulantes podrán por los siguientes medios de comunicación:

- Teléfono: 2154400 - de 8:00 - 18:00 - 9855 / 1764478
- Línea gratuita 800 10 9999 (previo ID)
- Correo: correo.servicio.servicio@mx.com
- Perfil Web: <http://www.servicio.servicio@mx.com>

Nota: El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional podrá recibir toda la documentación con el fin de presentar a los postulantes de la convocatoria de la información presentada con el objeto de la postulación.

a) El sistema de transparencia de parámetros y cambios asignados para la realización de méritos, se encuentran instalados en el Reglamento del Procedimiento de Selección de los Abogados de los Tribunales Nacionales de Ética de la Abogacía y los Tribunales Departamentales de Ética de Abogados y Abogadas, dependientes en el portal web de la Unidad de Registro Público de la Abogacía: <http://www.servicio.servicio@mx.com>



25 años conectados

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Fecha:
13 de septiembre del 2025

Horario:
De hrs. 00:00 a.m. a 04:00 a.m.

Afectación en la ventana de trabajo:
4 horas

Motivo:

- Migración de enlace de respaldo a nuevas fibras ópticas sección La Paz – Patacamaya y pruebas de conmutación de tráfico.

Servicios a ser afectados parcialmente:

- Cochabamba y Santa Cruz: Total los servicios de acceso a internet, distribución de señales, transmisión de datos y telefonía local.

Área de servicio local afectado:

- Cochabamba y Santa Cruz.

La Paz, 05 de septiembre de 2025.

Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com



Clasificados

PROFESIONALES FEMINILES

GRUPOS MUSICALES

ARTESANOS

NEGOCIOS

EXTRAVIADOS

NEPULOGOS

EMPRESAS

VIAJES Y TURISMO

LIQUIDACIONES

EQUIPOS MAQUINARIAS

SALUD



EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL CRPVA-RUAT CON PLACA DE CONTROL 2210 KZH

Ahora
EL PUEBLO

PRECIO DEL MERCADO

ANUNCIOS
Clasificados

EL PUEBLO

Últimas



// FOTO: PRESIDENCIA

Un efectivo policial en su puesto de control en BOL-110 Santa Cruz.

MÁS DE 560 MIL OPERATIVOS ANTICRIMEN

Arce resalta el rol de BOL-110 con 581.574 casos atendidos

El sistema de videovigilancia y seguridad ciudadana opera en seis ciudades capitales del territorio nacional.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer el rol del Sistema de Comando y Control para Seguridad Ciudadana BOL-110 por la atención de casos, la organización de operativos anticrimen y la implementación de equipos de tecnología y servicios.

“Con nuestro sistema BOL-110 logramos atender hasta la fecha 581.574 casos y desplazar más de 560.463 operativos policiales de lucha contra el crimen y atender emergencias de distinta índole. Todo ello es el resultado de nuestra política de Estado firme y cercana a la gente, una base sólida construida para garantizar la seguridad y el bienestar de cada boliviana y boliviano, hoy y para las generaciones futuras”, escribió el presidente Arce en redes sociales.

El mandatario recordó que hasta el momento se logró implementar y equipar con tecnología de última generación el sistema

BOL-110, que opera ya en los municipios de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Warnes, Trinidad, Oruro y próximamente en Cobija.

“La inversión superó los Bs 703,6 millones”, apuntó Arce en su post.

INVERSIÓN ESTRATÉGICA

“Gracias a esta inversión estratégica instalamos un total de 1.510 cámaras de videovigilancia con reconocimiento facial y reconocimiento de placas vehiculares, además de alarmas comunitarias, drones y patrulleros inteligentes. También implementamos seis Unidades de Vigilancia para la Ciudad (UVC) en diferentes municipios del país, con lo que optimizamos los recursos de nuestra Policía Boliviana para una atención oportuna, la detección de ilícitos a distancia y una pronta reacción ante delitos y emergencias”, resaltó además el mandatario.

Reafirmó el compromiso de protección y seguridad para toda la población, siempre enfocados en

la paz, “la tranquilidad y el principio del Vivir Bien de cada boliviana y boliviano”.

El Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Subnacional BOL-110 presta un servicio operativo en el marco de la prevención y atención de urgencias, incidentes, emergencias o desastres, lucha contra la criminalidad, salud y gestión de riesgos.

“Con nuestro sistema BOL-110 logramos atender a la fecha 581.574 casos y desplazar más de 560.463 operativos policiales”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

ARGENTINA GOLEA A VENEZUELA Y SE AFIRMA COMO LÍDER ABSOLUTO

La Albiceleste se florecó en el último partido oficial de Lionel Messi en Argentina. La despedida fue emotiva y en medio de vítores y aplausos de los hinchas argentinos.

AGENCIAS

Dos goles de Messi, en su último partido con Argentina como local en Eliminatorias, y otro de Lautaro Martínez fueron suficientes para imponerse a Venezuela por 3 a 0 en el estadio Monumental de Núñez.

El encuentro estuvo lleno de emociones alrededor de la 'Pulga', quien reiteró que probablemente era su última vez jugando en suelo argentino por Eliminatorias. Messi abrió el marcador tras una recuperación de Leandro Paredes en la mitad de la cancha y una habilitación de Julián Álvarez. El capitán recibió el balón con el arco a disposición y lo picó con clase para firmar el 1-0.

En el segundo tiempo, Argentina bajó la intensidad, pero tras los

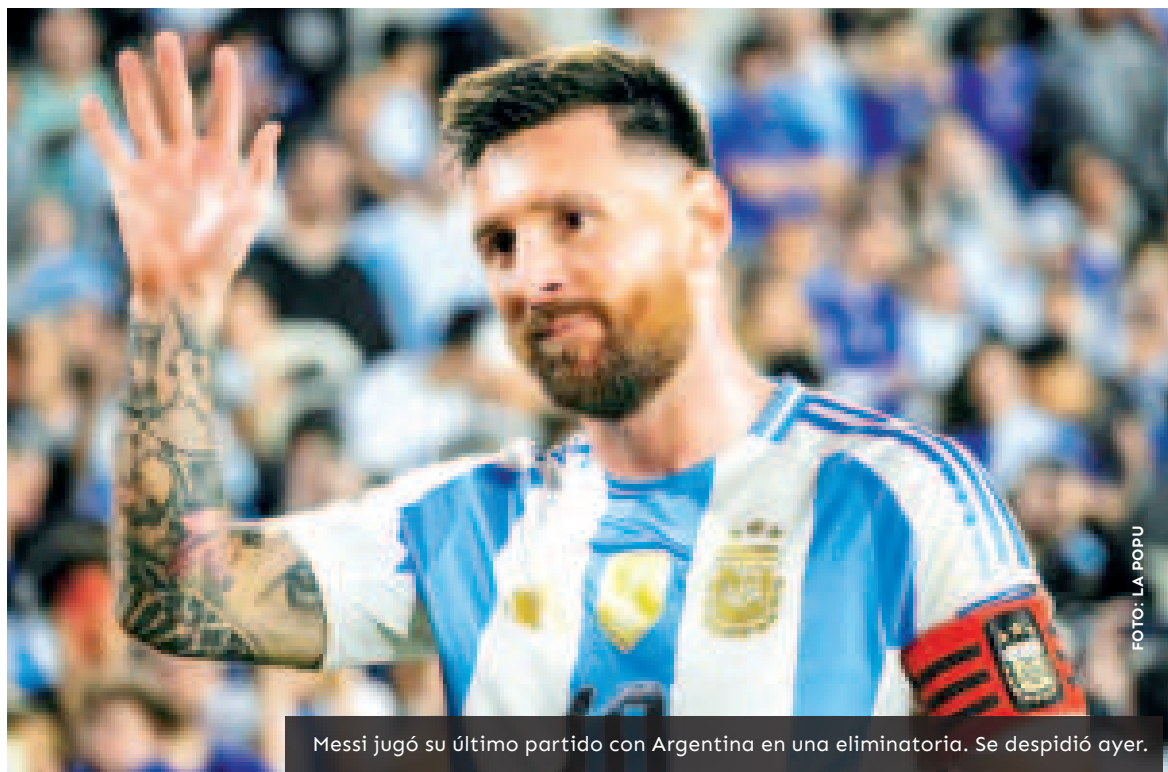
38

puntos tiene el seleccionado argentino en la tabla de posiciones de las Eliminatorias y se consolidó como primero de Sudamérica.

cambios volvió a acelerar. En una ráfaga de cinco minutos, la Albiceleste sentenció el resultado: Lautaro Martínez, que ingresó por Julián Álvarez, anotó de cabeza tras un centro de Nico González; y minutos después Messi selló su doblete con una definición a placer luego del pase de Thiago Almada para el 3-0 final.

Con el resultado, Venezuela quedó sin posibilidades de clasificar directamente a la fase de grupos del Mundial 2026 y solo aspira al repechaje, dependiendo de sí misma. En la última fecha enfrentará a Colombia el martes 9 de septiembre, a partir de las 19.30.

Argentina, ya clasificada y líder, visitará a Ecuador en el estadio Banco Pichincha el mismo día, pero desde las 19:00.



Messi jugó su último partido con Argentina en una eliminatoria. Se despidió ayer.

BRASIL VAPULEA A CHILE E ILUSIONA CON EL 'JOGO BONITO'

Brasil no tuvo piedad y goleó 3-0 a Chile en el estadio Maracanã de Río de Janeiro, en un duelo correspondiente a la fecha 17 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. Bajo la dirección técnica de Carlo Ancelotti, la Canarinha mostró todo su poderío ofensivo ante una selección chilena que quedó sepultada en el fondo de la tabla de posiciones y sin chances de clasificación.

Los goles del conjunto brasileño llegaron en momentos clave del encuentro. Estevão, la joven joya del fútbol brasileño, abrió el marcador a los 38 minutos con una gran definición. En el segundo tiempo, Lucas Paquetá estiró la ventaja a los 72', y cuatro minutos más tarde, Bruno Guimarães selló el 3-0 definitivo, consolidando una actuación sólida y dominante del equipo local.

Con la victoria, Brasil sigue afinando su funcionamiento de cara al cierre de las eliminatorias y su participación en el próximo Mundial. En la última fecha, visitará a Bolivia en la altura del estadio Municipal de El Alto.

PARAGUAY IGUALA CON ECUADOR Y ASEGURA EL PASE

Ecuador dejó, nuevamente, más dudas que certezas con respecto a su juego colectivo, tras el empate sin goles frente a Paraguay por la fecha 17 de las Eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026.

Los dirigidos por Sebastián Beccacece no pudieron imponer el ritmo, les costó adueñarse de la tenencia de la pelota y, al igual que en anteriores presentaciones, generaron poco en ataque.

A medida que pasan los partidos, Ecuador demuestra que no tiene una idea ni un modelo de juego aceitado, que permita potenciar el rendimiento individual y colectivo del equipo.

Con el nuevo empate, la selección tricolor sumó 26 puntos y cayó al cuarto puesto de la tabla de posiciones de las Eliminatorias sudamericanas.

La Albirroja coronó con éxito una campaña que comenzó, con ciertos tropiezos, siendo un logro que no alcanzaba desde Sudáfrica 2010, cita en la que llegó hasta los cuartos de final, porque volverá a la cita cumbre del fútbol tras dieciséis años de ausencia.

URUGUAY SUPERA A PERÚ Y SE CLASIFICA AL MUNDIAL 2026

Uruguay clasificó con goleada luego superar a Perú por 3-0, en el partido que se jugó ayer en el estadio Centenario de Montevideo.

La Celeste fue ampliamente superior al conjunto del Rímac, que apenas atinó a defenderse frente al poderío de los 'charrús'.

Los goles del conjunto dirigido por Marcelo Bielsa llegaron a través de Rodrigo Aguirre a los 14 minutos, Giorgian de Arrascaeta, a los 58', y Federico Viñas puso cifras definitivas a los 60'.

Con este resultado, Uruguay se ubica por el momento en la tercera posición de las Eliminatorias sudamericanas con 27 puntos, mientras que Perú es penúltimo con 12 unidades.

En la próxima fecha, la Celeste visitará a Chile. Por su parte, los del Rímac serán dueños de casa ante Paraguay.

Con el resultado, Uruguay estará por decimoquinta ocasión en la máxima justa mundial del balompié.

A lo largo de la historia participó en 14 citas, 50 partidos mundialistas y conquistó dos copas (1930 y 1950).

Una escena del partido entre Colombia y Bolivia.

BOLIVIA CAE, PERO AÚN TIENE UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD

El seleccionado nacional definirá la última posibilidad de clasificar al repechaje en el partido del martes 9 contra Brasil, en el estadio de El Alto; debe ganar y esperar a que Venezuela empate o pierda ante Colombia.

REYNALDO GUTIÉRREZ

La selección boliviana perdió por goleada (0-3) ante Colombia, pero sigue con posibilidades de pelear por la clasificación al repechaje. El partido de la fecha 17 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 se disputó anoche en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla.

Los dos equipos tenían la urgencia de ganar. El seleccionado cafetero logró el objetivo y aseguró su pase a la próxima cita mundialista; mientras que Bolivia se mantiene con aspiraciones de avanzar al repechaje, después de que Venezuela cayó ante Argentina (0-3), aunque para superar el desafío debe ganar a Brasil de local y esperar a que la Vinotinto pierda o empate ante Colombia, en Maturín, en la última fecha que se jugará el martes 9 de septiembre.

En la primera parte Colombia dominó el juego, generó varias

opciones de gol, pero no logró superar la férrea defensa, con buena marca y control, que propuso la Verde.

Desde el inicio, el local se volcó sobre campo adversario en busca de la apertura del marcador. Al minuto 12, Carlos Lampe, de buena actuación, salvó ante un cabezazo de Jhon Arias. Un minuto después despejó un disparo de James Rodríguez.

En la única posibilidad de gol de Bolivia, Miguel Terceros remató de tiro libre y el balón pasó apenas desviado, a los 16'.

A los 24', Lampe volvió a ahogar el grito de gol a James al desviar un cabezazo. Seis minutos más tarde, Rodríguez aprovechó una asistencia de Santiago Arias y con disparo de derecha marcó el 1 a 0 para Colombia.

En el complemento, la Verde fue más atrevido y se aproximó al arco rival, pero en dos descuidos Colombia liquidó el pleito, a los 74', con gol de Jhon Córdoba, y a los 83', con tanto de Juan Quintero.

9

de septiembre, Bolivia recibe a Brasil en el estadio Municipal de El Alto desde las 19.30.



COLOMBIA

12. Camilo Vargas
4. Santiago Arias
23. Davinson Sánchez
3. Jhon Lucumí
14. Johan Mojica
6. Richard Ríos
16. Jefferson Lerma
(15. Juan Portillo)
11. Jhon Arias
(21. Jaminton Campaz)
10. James Rodríguez
(20. Juanfer Quintero)
7. Luis Díaz
9. Jhon Córdoba

DT: Néstor Lorenzo

Goles: James Rodríguez 31, Jhon Córdoba 74' y Juan Quintero 83'.

BOLIVIA

1. Carlos Lampe
3. Diego Medina
(18. Yomar Rocha)
4. Luis Haquín
5. Efraín Morales
21. José Sagredo
(20. Henry Vaca)
16. Ervin Vaca
15. Gabriel Villamil
14. Robson Tome
13. Moisés Paniagua
(11. Carmelo Algrañaz)
17. Roberto Fernández
7. Miguel Terceros

DT: Óscar Villegas

Gol:

Ciudad: Barranquilla
Estadio: Metropolitano Roberto Meléndez
Árbitro: Darío Herrera (Argentina)
Asistentes: Cristian Navarro y Pablo González
Público: 40.000 personas aproximadamente

ELIMINATORIAS
SUDAMERICANAS
COPA MUNDIAL FIFA 2026

POSICIONES DE LAS ELIMINATORIAS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Argentina	17	12	2	3	31	9	+22	38
2	Brasil	17	8	4	5	24	16	+8	28
3	Uruguay	17	7	6	4	22	12	+10	27
4	Ecuador	17	7	8	2	13	5	+8	26
5	Colombia	17	6	7	4	22	15	+7	25
6	Paraguay	17	6	7	4	13	10	+3	25
7	Venezuela	17	4	6	7	15	22	-7	18
8	Bolivia	17	5	2	10	16	35	-19	17
9	Perú	17	2	6	9	6	20	-14	12
10	Chile	17	2	4	11	9	27	-18	10